


3.2  
3.1  
8.2  
8.2



Tractado verdadero  
del Motin que huuo en la Ciudad  
de Seuilla este año de 1652.

Dedicato  
al Excelentissimo Señor Mar  
ques de Aytona

Don Joseph Maldonado Davila  
y Saavedra natural de ella

234  
15

Cc

10  
1.  
Al Excelentissimo Señor

Don Guillen Ramon de Moncada Marquez de  
Aytona, y de la Puebla de Castro, Conde de Ospona, Va-  
ron de la Laguna de Tagostera, de Alfaxarin, Nuez y  
Farlete, de Callosta, y Valde Jarbena, Vizconde de  
Ylla, Bas, y Cabrera, Señor de la Casa y Estado de  
Castro, y Quatro Castillos, Gran Senescal de los Rey-  
nos de Aragon, Maestro Racional de la Casa y Corte  
de su Mag. en Cataluña, Comendador de la Fresneda  
en la Orden de Calatraua, y Gentilhombre de la Ca-  
mara de su Mag. y de sus Consejos de Estado y Guerra

Por obedecer a V. Ex. en mandarme e forniere este juez del Morin desta Ciudad, aseo  
que es ser cosa contra mi patria, lo echo cumpliendo con la obligacion que deuo a V. Ex.  
que solo en ella refiero lo que con toda certeza y raxon ego di de afutar por hallarme en  
esta Ciudad todo el tiempo que duro, procurando no decir por na dia cosa que parezca  
adulacion sino con toda certidumbre lo que en ello fue. Bien eres conocido que algunos  
estan sentidos no e forius de ellos sus proejas y hazañas, en mi no a cabido hazerlo que no fue  
ni con mi condicion lo puedo acabar, con que solo me a futo a decir de cada vno lo que ten-  
ga referido, cada vno lo sienta como quisiere que yo no e fero del ni lo quiero galardar  
por ellos. Lo lo que digo a si lo afirmo y certifico. V. Ex. lo gradua en su credito an-  
parando el mio confusombra. 9. de Dias a V. Ex. con lora en centam. que le deffo Scuille  
y Julio 18. de 1652. =

V. s. m. de V. Ex. fu m. ex. fern.

Don Juan de  
Canales